

Normas COMEDOR y Protocolo 24-25

SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR

Servicio dirigido a todo el alumnado y trabajadores del Centro y gestionado por la Empresa SERUNION.

El equipo directivo, no quiere perder de vista los componentes educativos del comedor, entendiendo que, aunque no es de su gestión directa, su funcionamiento afecta a la vida del centro y su utilización por parte de los alumnos y alumnas no debe considerarse algo ajeno a los valores que enseñamos en las aulas.

El comedor escolar es considerado como función educativa complementaria a la enseñanza, donde se atiende a los siguientes aspectos:

- **La educación para la salud, higiene y alimentación:** encaminados a desarrollar y reforzar la adquisición de hábitos alimentarios saludables, normas de comportamiento y correcto uso y conservación de los útiles del comedor.
- **La educación para la responsabilidad:** haciendo partícipe al alumnado, en función de su edad y nivel educativo, en las tareas, intervenciones y proyectos que se desarrollen en los comedores.
- **La educación para la convivencia:** fomentando el compañerismo y las actitudes de respeto, educación y tolerancia entre los miembros de la comunidad escolar, en un ambiente emocional y social adecuado.
- **La educación para el ocio:** planificando actividades de ocio y tiempo libre que contribuyan a desarrollar la personalidad y a fomentar la sociabilización entre todo el alumnado. Se organizan diversas actividades lúdicas hasta el inicio de la actividad escolar.

El equipo de monitores, encargados de la atención y vigilancia del comedor tienen las siguientes funciones:

- Velar para que la comida se desarrolle en un ambiente emocional y social adecuado.
- Promocionar hábitos saludables.
- Vigilar y cuidar al alumnado en el espacio de tiempo correspondiente.
- Realizar curso de formación específica atendiendo a las necesidades del alumnado.
- Realizar actividades de ocio y de tiempo libre con el alumnado.

OBJETIVOS PARA EL CURSO ACTUAL

El Centro y quienes gestionan el servicio de Comedor Escolar, la Empresa SERUNION, han propuesto los siguientes OBJETIVOS para el presente curso:

1. Mejorar en las conductas y hábitos durante el tiempo de comedor:

- Mantener un tono de conversación normal y una buena actitud en todo momento.
 - Observar buenos modales en la mesa.
 - Utilizar correctamente los cubiertos.
 - Mantener una postura adecuada en la mesa.
 - Observar normas de limpieza antes, durante y después de las comidas.
 - Promover el consumo de todos los alimentos servidos en los menús (educar el gusto por diferentes sabores)
 - Responsabilidad en el trato que se dispensa a los materiales de comedor (vajilla y mobiliario...)
2. Realizar las entradas y salidas al comedor en orden.
 3. Fomentar las normas de buena educación en el trato que se dispensa al personal de comedor y a los propios compañeros/as.
 4. Adquirir hábitos saludables respecto a la alimentación a través de proyectos educativos, de nutrición y acciones vinculadas a los ODS.
 5. Planificar diferentes actividades de juego en el patio, durante el tiempo de ocio del comedor.

PROTOCOLO GENERAL

Se seguirán las recomendaciones indicadas en la normativa vigente para Centros Educativos de Aragón en el curso 24-25 y las recomendaciones y normativa vigente del sector de restauración.

Durante la semana permanecen dos personas del Equipo Directivo por si hubiera cualquier tipo de problema.

Organización de grupos y espacios.

- Se organizarán grupos comedor/monitor, compuestos por el mismo alumnado y por la misma persona responsable.
- Los puestos en la mesa de comedor se mantendrán fijos para todo el curso, salvo que por necesidad hay que realizar algún cambio.
- Los usuarios no continuos de comedor se pondrán con su Grupo comedor/monitor.
- Se utiliza un espacio alternativo dentro del comedor, para el alumnado de Infantil, pudiendo ganar espacio en la distribución de mesas, para los alumnos de Primaria.
- El alumnado de Educación infantil tendrá el servicio de mesa. El alumnado de primaria recogerá la bandeja servida, manteniendo la fila.

Medidas higiénico-sanitarias

- Se lavarán adecuadamente las manos antes y después de comer.
- Se realizará lavado de dientes después de comer. El alumnado de PRIMARIA traerá DIARIAMENTE, su pequeño neceser (debidamente marcado) con cepillo y pasta. El

alumnado de INFANTIL traerá su neceser (debidamente marcado) con cepillo y pasta, que se guardará en el Centro.

Servicio de atención al alumnado

- Se juega en el PATIO antes o después de la comida.
- Se sube al AULA de tareas de martes a jueves (Primaria), o están en la SALA de Psicomotricidad (Infantil).
- Se realizan actividades educativas (manualidades, talleres, juegos) organizadas por el personal de comedor, después de la comida.
- Siesta para el alumnado de 1º de Infantil.

HORARIOS DEL COMEDOR

1º,2º,3º INFANTIL y 1º y 2º PRIMARIA de 12:30h –13:30h

3º,4º,5º,6º PRIMARIA de 13:35h–14:30h

ORGANIZACIÓN Alumnos de Infantil

RECOGIDA DEL ALUMNADO EN EL AULA PARA BAJAR AL COMEDOR

Los monitores recogerán a los niños/as a las 12:55h hasta el día 15 de septiembre y a las 12:25h partir del día 18 de septiembre y los acompañan hasta el comedor.

Las mochilas u objetos personales se dejarán en las aulas.

EN EL COMEDOR

Realizarán el lavado de manos supervisado por los monitores.

Accederán a su puesto que será permanente durante todo el curso.

Se pondrán su babero de comedor que tendrán en la silla.

Tendrán servida en su mesa la comida.

ANTES DE SALIR DEL COMEDOR

El alumnado de 1º de Infantil, podrá tener el tiempo de siesta en su correspondiente colchoneta con funda y almohada de uso individual, que proporcionará la familia (si se desea, se puede adquirir en librería)

AL SALIR DEL COMEDOR.

Realizarán el lavado de manos y dientes supervisado por los monitores.

1º, 2º y 3º de infantil irán acompañados de los monitores al PATIO o a la sala de Psicomotricidad. El alumnado que tenga actividad extraescolar será recogido por su monitor/a.

En jornada partida el alumnado será acompañado a sus aulas a las 14:55h.

RECOGIDA DE ALUMNOS POR PARTE DE LAS FAMILIAS en horario de jornada continua.

La recogida de niños/as es a las 15:00h hasta el 15 de septiembre. Excepcionalmente y por motivos justificados la familia puede recoger al niño/a a las 14:30h, avisando previamente por email a repcion.zaragoza@salesianos.edu o dejando una nota en librería o cafetería.

La salida de INFANTIL será por la puerta del TUNEL, en orden de clase 1ºA, 1ºB, 2ºA, 2ºB, 3ºA, 3ºB.

ORGANIZACIÓN Alumnos de Primaria

RECOGIDA DE ALUMNOS EN EL AULA PARA BAJAR AL COMEDOR

Los niños/as se quedan en clase hasta que llegue el monitor/a a las 12:55 (hasta el 15 de septiembre) y a las 12:30 (a partir del 18 de septiembre).

Los monitores acompañan hasta el comedor al alumnado de 1º y 2º. El alumnado de 3º, 4º, 5º, 6º apuntado a extraescolares serán recogidos por los distintos monitores, el resto se quedará en el patio al cuidado de su monitor/a, hasta su turno de comedor.

EN EL COMEDOR

Realizarán el lavado de manos supervisado por los monitores.

Recogerán la bandeja ya servida manteniendo la fila.

Accederán a su puesto que será permanente durante todo el curso.

AL SALIR DEL COMEDOR.

Realizarán el lavado de manos y de dientes supervisado por los monitores.

Los monitores acompañan a los grupos al patio y a las aulas de tarea cuando se inicien, de martes a jueves ambos incluidos.

Serán supervisados por los monitores.

En jornada partida, el alumnado a las 14:55 hará fila en el PATIO para subir a clase.

RECOGIDA DE ALUMNOS POR PARTE DE LAS FAMILIAS en horario de jornada continua.

La recogida de niños/as es a las **15:00h** hasta el 15 de septiembre. Excepcionalmente y por motivos justificados la familia puede recoger al niño/a a las 14:30h.

La salida de primaria será por la puerta de **PORTERÍA**, en orden de clase 1ºA, 1ºB, 2ºA, 2ºB.....6ºA, 6ºB.

NORMAS DE CONVIVENCIA

Es condición indispensable para hacer uso del Comedor Escolar que el alumno/a pueda acomodarse a su funcionamiento y no dificulte la marcha del mismo.

En el comedor hay que seguir manteniendo actitudes de compañerismo, de respeto de tolerancia entre todos los miembros de la Comunidad escolar, creando un ambiente emocional y social adecuado.

Los alumnos/as se comportarán de forma disciplinada, de acuerdo con las normas de convivencia, organización y funcionamiento del Centro

Se llevará, por parte del personal de comedor, un **PARTE DE INCIDENCIAS** diario, tanto de lo que ocurra en el comedor como de lo que ocurra en los periodos en que los niños/as están a su cargo. Se dará conocimiento de las posibles incidencias a la Dirección del centro y en su caso a las familias.

Alteraciones de la convivencia.

Las conductas **contrarias a las normas de convivencia** se tratarán como sigue:

- Los alumnos/as serán corregidos in situ por el personal de comedor. En caso de que el alumno/a no respondiese adecuadamente modificando su conducta, se consideraría falta leve.
- **Falta leve:** Comunicado verbal a la familia. De persistir estas conductas se enviará notificación escrita a las familias para informar de las medidas a tener en consideración.

Si las faltas leves no se corrigen o se produce una falta grave contraria a las normas de convivencia, la Dirección del centro propondrá la medida correctora oportuna, según el Reglamento de Régimen Interior.